

este dia, enterado el Ayuntamiento, y cesionero  
 do y combenido de la aptitud, honrrades  
 y demas cuatidades q' adornan al reuerr  
 se p<sup>a</sup> el desempeño del oficio de Thon<sup>o</sup>; de una  
 conformidad acordó: que desde este dia que  
 da elegido, y nombrado por tal Thon<sup>o</sup> de  
 este Numero y Jurisd<sup>o</sup>, debiendo asistir  
 & valde a los pobres de Solemnidad, y asis  
 tiendo al Ayuntamiento en los casos que  
 por la multitud & los nequios q' gra  
 bitan sobre el, se necesite de su ausi  
 lio, como era acordado, en iguales casos.  
 Este nombram<sup>to</sup>, se hará saber a los  
 Escrios de este Numero, y a los casos q'  
 ocurran, y al Interesado por Interim<sup>o</sup>  
 su inteligencia: Asi lo acordaron y firman  
 losd. Concurrer en Fechar de siete cinco  
 & mil ochocientos veinte y nueve. de ofe<sup>o</sup>

CP  
 Juan Belmonte Fran<sup>co</sup> Oxtano Juan Martinez  
 Oxtano  
 Jose Bautista  
 Pedro Jortez Martin Aron  
 Juan Palaos Pedro Oxtan  
 Pedro Garcia  
 C. S. Don Arment  
 Jose Gonzalez  
 Pedro Antonio  
 Palaos

